

REDACCION
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
España, trimestre... » 4'50
Unión postal, un año... » 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrado.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Bárbara vg. y m. Melicio y Bernabé obs.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Sabas ab. y Anastasio mr.

Apostolado de la Oración
aprobada y bendecida por Su Santidad

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE
El apostolado seglar.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los seglares sean auxiliares del sacerdote para la salvación de las almas.

RESOLUCION APOSTOLICA
Ejercer el apostolado con disciplina, sin descanso y por todos los medios.

COURE DE MARIA
Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción, en San Miguel.

Cantos para hoy
CUARENTA HORAS—Continúan en la iglesia del S. Corazón, siendo las horas de mañana, por la mañana de ocho a once, y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Iglesia de Jesús María
Continúa a las seis de la tarde la Novena en honor de la Inmaculada.

Parroquia de San Juan Bautista
A las siete y media misa y Comunión general con plática preparatoria, por ser primer viernes de mes.

Iglesia del Sagrado Corazón
A las siete y media misa con Exposición por ser primer viernes de mes.

A las cinco y media prosigue la Novena de la Inmaculada, con sermón, simultáneamente con la función de las cuarenta Horas.

Iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza
A las siete y media misa de Comunión general con plática.

A las cinco de la tarde ejercicios propios del Apostolado de la Oración con Exposición de S. D. M.

LO DEL BLOQUE

Después de una muy penosa labor ha quedado listo (en la imaginación de algunos ilusos) eso del bloque de todas las izquierdas; ahora se disponen sus autores a llevarla de pueblo en pueblo como retablo de titeres para distracción de chicos y grandes. Ya verán a lo que llega el desenfado de los flamantes demócratas que por ahí se estilan y cuánto nos van a divertir sus derroches de oratoría barata.

Pero ¿es que va de veras eso del bloque? Porque a nuestro entender (si es que nuestras entenderes no andan extraviadas) todo movimiento político ó social, para tener consistencia, ha de fundarse en la realidad, ha de obedecer a un estado de opinión, que podrá ser equivocado en casos dados, pero que sea real, y si eso falta, todo cuanto se edifique caerá como falto de base.

Y ¿qué nos dice la señora opinión, esa señora tan estimada y tan consultada de esos señores del bloque de las izquierdas? Pues que hoy, por mal de sus pecados, se les muestra enemiga y no quiere con ellos tener arte ni parte, pues ella aunque algo casquivana y antojadiza, al fin se desengaña y se desentiende de los que quieren abusar demasiado de su natural candidez.

El partido liberal está hoy muy trabajado por disensiones intestinas, por ambiciones personales, sin dirección, sin hombres, sin programa ni orientación fija, con una historia, además, que lo es de despilfarro y de desventura para nuestro país y cómo quieren con esos tan disparatados ingredientes construir el bloque famoso y solicitar después para él la benevolencia de la pública opinión?

Hoy día no hay duda que la mayoría de la nación se inclina a la política de Maura clerical, es decir a

una política de seriedad y orden; prueba de ello es el éxito obtenido en el viaje del rey a Cataluña, que fué realmente un éxito para el jefe del Gobierno, al cual no se regatearon los aplausos. Este incremento que van tomando las derechas es lo que tanto alarma a los izquierdistas.

Todo lo cual demuestra que el bloque y la campaña de propaganda que van a emprender para darle cuerpo será nada entre dos platos, una segunda edición notablemente desmejorada de las jaranas y revueltas a sueldo convenido que promovieron esos mismos señores aquellos días de la *Electra* famosa y de las famosas pedreas a los conventos, que dieron por resultado la subida de los liberales al poder; pero para mayor desgracia suya, pues cayeron luego rotos y maltrechos, para no levantarse más en sus días ni hacer nada de provecho.

Los jefes históricos de los partidos políticos conservaron siempre sobre los demás cierta autoridad y prestigio indiscutibles y esto impedía que salieran al exterior las concupiscencias que en sí ocultaban los que tenían aspiración de mando; pero fuera aquellos, ha desaparecido todo miramiento, y reinarando la ambición ha venido como consecuencia inevitable la división y por ahí la ruina y cómo quieren ahora con un discurso ni con mil atajar tanto daño y unir voluntades opuestas entre sí tomando por lazo la misma ambición que fué causa de la desavenencia?

Si no se presentan circunstancias imprevistas que precipiten los acontecimientos, creemos que esta conjunción de fuerzas que han formado, no podrá resistir el tiempo que les falta aun para llegar a poder formar gobierno, y si llega, caerán después de haber probado todas las posturas imaginables, quedando en mayor descrédito, y sino, al tiempo.

R. PIÑAS.

MUERTO DE ASFIXIA EN EL ATAUD

En Nola (Italia) ha ocurrido un emocionante suceso.

El profesor Ceilenano, hombre muy respetado por sus conocimientos científicos y que disfrutaba de unánimes simpatías por la bondad de su carácter, se sintió repentinamente enfermo, y desde el primer momento se juzgó que se trataba de un caso desesperado.

Al fin falleció el profesor. Mejor dicho, le dieron los médicos por fallecido.

El hijo del profesor no quiso separarse un momento del cuerpo de su padre.

Los amigos íntimos consiguieron arrancar al muchacho de la habitación, y para evitar nuevas escenas dolorosas procedieron a cerrar el ataúd; tan seguros estaban de la muerte.

Pasaron algunas horas sin que nadie advirtiera nada excepcional.

Cuando se organizó el entierro, y antes de que el féretro fuera sacado de la casa, se decidió abrir la caja por última vez.

En este momento solemne se presentó el hijo de Ceilenano en la habitación, pidiendo con lágrimas en los ojos que se le dejara dar a su ilustre padre un último beso de despedida.

En el instante de abrirse el ataúd se ofreció a los ojos de los presentes un horrible cuadro.

El cuerpo del profesor presentaba evidentes señales de contracción violenta.

Las piernas se hallaban encogidas. El rosario que había sido puesto en las manos del profesor Ceilenano estaba completamente roto.

La escena fué tremenda, y el dolor espantoso del hijo del sabio profesor conmovió a todos inmensamente. No cabe duda que Ceilenano ha muerto asfixiado, y que el profesor fué encerrado en la caja mortuoria cuando no había fallecido aún.

SENADO

(Sesión del día 2)

El Sr. Sol y Ortega dice que el Gobernador civil de Barcelona desde poco tiempo a la fecha trata con suma severidad a los industriales, imponiéndoles multas en su grado máximo de 500 pesetas y exigiéndoles que las hagan efectivas, bajo pena en caso contrario de prisión subsidiaria, en forma intolerable.

Cita el caso del cafetero Sr. Castellví y refiere otros hechos que califica de abusivos, tales como la clausura del «Alcázar Español» y de la «Gran Peña», asegurando que, cuando los dueños de estos establecimientos fueron a quejarse, dijoles el Sr. Ossorio que autorizaría la apertura de los locales si le denunciaban a los autores de las bombas que estallaron en Barcelona. Aquellos le dijeron que nada sabían respecto al particular y que el gobernador había remitido esta declaración al señor juez especial encargado de la instrucción de los sumarios por atentados terroristas.

Ahí tenéis, pues—dice el orador— a dos industriales honrados mezclados en la cuestión del terrorismo. Asegura que con ello el Sr. Ossorio ha hecho una verdadera invasión del poder legislativo y pide al ministro que dé su opinión.

Continúa el Sr. Sol y Ortega censurando extensamente las disposiciones del gobernador de Barcelona con respecto al cierre y al juego del «burro» y haciendo hincapié en el hecho de haber prohibido la feria de los Encantes, que se venía celebrando desde tiempo muy lejano.

Termina el orador diciendo que el Sr. Ossorio no debe seguir al frente del Gobierno civil de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación le contesta.

El ministro de la Gobernación comienza haciendo notar que con respecto al primer hecho, el Sr. Sol y Ortega he tenido buen cuidado de separar lo más fundamental; la causa por la cual esas multas se impusieron. Si son justas—añade—¿qué motivos de reclamación caben? Pero yo digo: Si como S. S. dice se imponen a centenares, ¿cómo no llega ningún recurso de alzada contra las providencias del gobernador? Yo sí sé en que consiste esto: en que todas estas multas fueron impuestas por contravenciones de la ley del descanso dominical y por escándalos en cafés y tabernas. Del hecho concreto ocurrido con el Sr. Castellví no tengo noticia; pero afirmo que el Sr. Ossorio es incapaz de la venganza apuntada. En cuanto al cierre de los cafés citado por el Sr. Sol y Ortega, el gobernador de Barcelona obedeció las indicaciones que en general hice al Sr. Ossorio con objeto de evitar las escenas pornográficas y otros espectáculos inmorales.

Lee algunos datos enviados por el gobernador de Barcelona, de los que resulta que a los citados establecimientos les fueron impuestas numerosas multas que siempre pagaron siendo objeto las autoridades de multitud de reclamaciones por parte del público honrado y por parte—fíjense bien los señores senadores—de varias artistas extranjeras, aconsejadas por los cónsules de sus respectivos países, por imponerseles en esos establecimientos una verdadera esclavitud y prostitución. (Muy bien.)

Interrumpe el Sr. Sol y Ortega: Lo que pido es el precepto legal en que el gobernador se amparó.

El ministro: Esos cafés cantantes tienen el carácter de espectáculos públicos y como tales pudo el Sr. Ossorio aplicar es el artículo 25 de la ley provincial y el 7.º de la ley de espectáculos. (Muy bien en la mayoría.)

En cuanto a la pregunta del señor

Ossorio á esos industriales relacionada con los autores de las bombas de la calle de Fernando y de la Boquería, solo prueba que aquel digno gobernador se preocupa, como es su deber, de inquirir esos hechos, sospechando se fraguaban en esos lugares.

El Sr. Sol: No preguntaba el gobernador; exigía con violencia.

El ministro: Sr. Sol y Ortega, su señoría ha oído a los industriales; es preciso también oír al gobernador. Yo me quedo con la esencia de lo que S. S. dice y de la conversacion, que cuenta, de los industriales con el gobernador y deduzco que éste cumplió con su deber. (Muy bien.)

En cuanto a la feria suspendida por el Sr. Ossorio, hay que hacer notar que esta tiene lugar en domingo, y según la ley del descanso dominical, para que estas ferias puedan concederse es menester una Real orden y después de oír al Instituto de Reformas sociales afirma que tienen lugar desde mucho tiempo atrás.

Termina manifestando que no es extraño que se ocupe en estos hechos el Sr. Sol y Ortega, cuando está tan próximo el 13 de Diciembre, fecha que interesa mucho al elocuente senador republicano.

El Sr. Sol y Ortega declara que no le han satisfecho las explicaciones del Sr. La Cierva, y a su entender, el señor Ossorio ha invadido el Poder legislativo, rozando los linderos del Código penal.

Un senador de la mayoría lanza la frase: ¡Qué barbaridad! y se produce un ligero incidente, cruzándose palabras de protesta entre los bancos de la mayoría y los de las minorías.

En cuanto a la relación—sigue diciendo el Sr. Sol y Ortega—que su señoría ha pretendido establecer entre el debate que yo he promovido y las elecciones que tendrán lugar el 13 próximo ¡quiera se explicara S. S.!

El ministro: Si es lo natural.

El Sr. Sol: Será lo natural para S. S. y para todo el gobierno, á quien seguramente no remordará la conciencia por no haber convocado las elecciones cuando habla dos vacantes, esperando á que se produjeran cuatro para facilitar el copo.

Pero, volviendo al debate, como no me conformo con las explicaciones del ministro, me propongo expandar una interpelación y quisiera que esto tuviera efecto mañana.

El ministro la acepta y el presidente así lo acuerda.

El señor Obispo de Jaca ruega al ministro de Instrucción pública se pague á los maestros de escuela el aumento de sueldo que les ha sido concedido después de formado el último censo escolar.

Pide también que en la facultad de Filosofía y Letras sea voluntario, y no obligatorio, el estudio del griego; y por último, que fije el ministro su atención en el cuadro de horas de clase de la Escuela normal de maestras de Toledo, el cual parece hecho á propósito para que dos señoras maestras que residen en Madrid den clase dos días á la semana; una de ellas—añade—es D.ª Carmen de Burgos (Colombina).

El ministro contesta que se enterará de esos hechos.

INFORMACION

Junta de Obras del Puerto

Sesión ordinaria de segunda convocatoria de 1.º Diciembre 1908

Presidencia del Sr. Güell, asistiendo los Sres. Oliva, Pérez Moreno, Guasch, Pallarés, Vilar, Torá, Barba y Sans.

Acuerdos:

1.º Quedar enterada del resultado relativamente satisfactorio de las gestiones realizadas por la Comisión que pasó á Madrid á trabajar el aumento de subvención á estas Obras, comisión compuesta de los Sres. Güell y Maese.

2.º De un oficio del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas comunicando que el señor Gobernador civil ha aceptado á D. Juan Alonso Soriano, propuesto por esta Junta en substitución de D. José Pérez de Petinto, en el cargo de perito en el expediente de expropiación forzosa

de unos solares para el Paso superior á los ferrocarriles.

3.º De que la Jefatura provincial del ramo participa que D.ª Buena Ventura Marimón, propietaria de una finca expropiable para la construcción del mencionado Paso inferior, ha designado al perito D. José M.ª Pujol, nombramiento aprobado ya por el señor Gobernador.

4.º De que el señor Gobernador civil ha resuelto de conformidad con esta Junta en la cuenta de peritaje presentada por D. Ramón Mestre, relativa al expediente de expropiación para el ferrocarril de la Cantera al dique del Oeste.

5.º De que la Dirección general del ramo devuelve las dos copias del proyecto de dos urinarios en el muelle de Costa, con la nota de aprobación.

6.º De que la Comisión de Arqueo celebró con resultado satisfactorio, en 30 de Octubre último, el correspondiente al mismo mes.

7.º De una Real orden confirmando la autorización telegráfica concedida para abrir un crédito de 30.000 pesetas con destino á prevenir, en caso necesario, la invasión de la epidemia cólica, á reserva de enviar para su aprobación, el proyecto y presupuestos prevenidos; acordándose, con tal motivo, insistir en la petición de noticias ya hecha, sobre la existencia y venta de aparatos, á la casa Marot, de París.

8.º De que la Junta provincial de la Liga Marítima Española acusa recibo del oficio en que la Presidencia, por acuerdo de la Junta, le pedía el reglamento por que se rige; y de que en Secretaría fué depositado, al efecto, un Manual que, entre otros documentos, contiene el Reglamento general de la Asociación.

9.º De que el vocal Sr. Caballé, designado por la Junta para formar parte de la Comisión gestora del aumento de subvención del Estado á estas Obras al participarse el nombramiento, contestó telefónicamente que le era imposible formar parte de dicha Comisión porque imperiosos deberes le impedían gestionar asuntos ajenos á su distrito.

10. De la Real orden de libramiento de la subvención correspondiente al 4.º trimestre actual.

11. De que habiendo la Cámara de esta capital rogado la designación de sus individuos de esta Junta que le representasen en la reunión que, para tratar de la importantísima cuestión del impuesto de Consumos, convocó para el día 23 de Noviembre último; la Presidencia, teniendo en consideración el gran interés que para el puerto supone la forma de recaudar este impuesto, designó á los señores Pallarés y Oliva para la indicada representación.

12. De que la Vicepresidencia, en ausencia del señor Presidente, el día 18 de noviembre último, en que debía convocarse la sesión mensual de la Junta, considerando que no podía darse noticia á la misma de los resultados de las gestiones para el aumento de subvención y que no se hallaban aún informadas por la Comisión las cuentas ordinarias de Octubre, suspendió la celebración de la mencionada sesión ordinaria para el día que se fijase de dicho mes, evitando con ello las molestias de una reunión extraordinaria.

13. De una orden de la Dirección general del ramo resolviendo la consulta de la Junta sobre la forma de abonar á la Inspección facultativa de estas Obras la indemnización gradual á que se refiere la Real orden de 27 Mayo último, en el sentido de que la suma que ha de servir de base sea la de los presupuestos parciales de cada obra y del de conservación, así como que debe registrarse, al fijar la cuantía de la indemnización de cada año, por la suma de lo gastado de aquellos presupuestos durante el año anterior.

14. En vista de que el concurso para la construcción de la parte de hierro de dos urinarios en el muelle de Costa, fijado para el día 21 de Octubre último, quedó desierto por no haberse presentado pliego alguno, exponer á la Superioridad las dificultades que se ofrecen para concurrir, tratándose de un presupuesto de poquísima importancia; solicitar, en consecuencia, autorización para realizar esta obra por gestión directa, y acompañar, al propio tiempo, el anuncio y pliego de condiciones para una segunda subasta, en previsión de que la superioridad así lo disponga.

15. Pedir al puerto de Barcelona tarifas y condiciones de ocupación de tinglados con cereales y otras mercancías, como base del estudio que, sobre este particular, tiene encargada la Junta.

16. Aplazar para cuando la experiencia haya puesto de manifiesto los resultados de las tarifas vigentes de ocupación de tinglados, el estudio de la reducción de las mismas, á que se refiere el acuerdo anterior.

17. De acuerdo con lo propuesto por el señor Ingeniero Director y secundando las repetidas iniciativas de la Junta en el asunto de que se trata, solicitar de la Superioridad una Orden para que por la Compañía ferroviaria del Norte y la Dirección de estas obras, de común acuerdo, se estudie y proponga con la mayor urgencia una solución provisional para los enlaces de las vías de los muelles con las estaciones ferroviarias.

18. Informar de acuerdo con la Dirección facultativa, una instancia del contratista de las obras de los Nuevos Diques, pidiendo a la superioridad un año más de prórroga para el plazo de construcción, ó sea que se realicen dichas obras en 25 meses a partir de Septiembre último.

19. Aprobación y pago de la certificación de las obras ejecutadas por el mencionado contratista en Octubre último, importante 32.984'17 pesetas.

20. No existiendo antecedentes sobre casos de condonación de créditos importantes, ni apareciendo claro el reglamento en lo que se refiere a atribuciones de la Junta sobre el particular, exponer con todos sus detalles a la superioridad el caso en que se halla el expediente de liquidaciones antiguas por ocupación de tinglados y explicando bien los motivos que han determinado los acuerdos de la Junta en el mismo, con objeto de que la Dirección general resuelva lo que proceda.

21. Declarar, por cinco votos contra cuatro, que no ha lugar a proponer al señor ministro de Fomento la reducción de la indemnización asignada al cargo de Ingeniero Director de estas obras.

22. Dejar sobre la mesa hasta la sesión extraordinaria que será convocada dentro de pocos días, los dictámenes de la Comisión Ejecutiva relativos a las plantillas del personal de la Dirección facultativa y de la Secretaría.

23. Pedir al señor Ingeniero Director varios datos relacionados con las plantillas que se cita.

Otros acuerdos sobre cuentas ordinarias, recaudación y existencia de fondos.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Buenaventura Mortés, 4.315'24 pesetas.

D. Manuel García, 3.456'42. Junta Obras del Puerto, 17.290. Habilitado de Carabineros, 46'50.

En el escaparate del establecimiento de corsés que tiene en la calle de San Agustín nuestro particular amigo don Eliseo Pons, hemos tenido ocasión de ver las hermosas copas y demás objetos de arte que se disputarán en la grandiosa carrera de bicicletas «Copa Gran Hotel Continental» que se celebrará el domingo próximo.

Anda por los pueblos del contorno una mujer vestida de peregrina, que a favor de su hábito ha logrado ser atendida con particular interés por algún señor párroco. Se nos dice que no trae documento alguno que acredite su carácter, razón por la cual creemos de nuestro deber llamar la atención para evitar sorpresas, mayormente constando que la tal mujer, llegado el caso, se olvida de la compostura que suele distinguir a los devotos que hacen el camino de Tierra Santa ó de Santiago de Galicia.

De la reputada fábrica de chocolates que en esta ciudad posee la señora Viuda de Poblet, hemos recibido un precioso almanaque para año nuevo, de los que dicha casa dedica a obsequiar a su clientela. Agradecemos vivamente la atención.

En la parroquial iglesia de la Santísima Trinidad se celebrarán mañana sábado, a las diez y media solemnes funerales en sufragio del alma de D. José Rovira Solá.

Reiteramos a la familia del finado nuestro pésame más sentido.

La locomotora del tren que salió anoche a las ocho, de Reus, tuvo que detenerse en Vilaseca á causa de haber descarrilado la locomotora al entrar en agujas.

Muchos de los viajeros hicieron el viaje á pie á Tarragona.

Ayer se recibió la noticia de que el conocido abogado de Valls D. Juan Tarrer, había sido agredido por un individuo, que le asestó un hachazo, causándole heridas graves en el labio y en la mandíbula.

Han sido designados para ocupar el cargo de médicos forenses afectos al Juzgado de Tortosa, los Sres. D. José María Piñana, D. Juan J. Cucala y D. José María Cartes.

Se ha recibido en el Ayuntamiento de Barcelona un fragmento de una lucerna de origen fenicio en la que se ve grabado un camello, procedente de las excavaciones que está llevando á cabo en Ibiza don Juan Román Calvet.

El día 7 del actual podrá observarse en toda España un notable eclipse de luna, que será únicamente penumbral. La luna saldrá á las 15'48, el eclipse empezará á las 19'38; alcanzará su máximo á las 21'55 y terminará á las 0'12 del día 8.

Una real orden de Gobernación que publica la Gaceta, con el fin de ampliar el reciente servicio de conferencias telefónicas, dispone que, siempre que las conferencias á celebrar por el sistema Hughes se presenten escritas y no haya que esperar contestación, pueden admitirse, bien sean aisladas ó de abono, aunque no exista la comunicación directa, satisfaciéndose, además de la tarifa señalada en Real orden de 10 de Noviembre de 1906, un 50 por 100 más por cada escala que tenga que sufrir la conferencia; debiendo tener en cuenta que si fuesen más de dos las escalas no se percibirá sobretasa alguna por las restantes, como tampoco por las que haya que efectuar por la interrupción de las líneas. Por el aviso de conferencias aisladas de esta clase sólo se percibirá un aumento de 50 por 100.

Las estaciones en que se escalonen conferencias las expedirán íntegramente y mediatemente, con preferencia á todo servicio ordinario.

Escriben de Zaragoza: «Han llegado los Sres. Duquíz y Pierre Paris, catedráticos de la Universidad de Burdeos, que vienen á dar conferencias sobre el movimiento sindicalista el primero, y sobre las cavernas de rocas prehistóricas de España y Francia el segundo.

Los concejales parisienses, acompañados del delegado del Sr. Arzobispo, visitaron el templo del Pilar, La Seo y el castillo de la Alfarería.

En carruaje recorrieron los alrededores de la ciudad, admirando la fertilidad de la huerta.

Al regresar á la población, asistieron á un almuerzo íntimo en casa del señor Paraiso, concurriendo también las autoridades y varios amigos del anfitrión.

Ha sido aprobado el proyecto de habilitación de locales para almacén de utensilios en el cuartel de Santo Domingo (Tortosa), habiéndose dispuesto que las 6.340 pesetas importe de su presupuesto, sean cargo á la dotación del material de Ingenieros, concediéndose las gratificaciones del grupo (c) de la Real orden de 12 de Abril de 1902 (C. L. n.º 92) al pagador y maestro encargado de las obras, con duración de cincuenta días para las mismas.

Fumad el papel «Job» ó dejad de fumar. Pedido en todos los Estancos. Depósito: Mayor, 24, Reus.

La Compañía de M. Z. A. está construyendo en sus talleres de Pueblo Nuevo un buen número de carruajes para los trenes de viajeros.

Los nuevos coches son de elegante forma y se diferencian de los que actualmente circulan por la línea del litoral, en que en vez de llevar pasillo central lo llevan á un lado.

También construye coches especiales para los rápidos de Madrid.

Al combatir el Sr. Pi y Arsuaga la fórmula propuesta para las elecciones de diputados provinciales, expresó su propósito de renunciar al acta de diputado.

Dícese ahora que en breve publicará un manifiesto dirigido á sus electores explicando los móviles que le inducen á la renuncia y diciendo que se propone retirarse de la política activa.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á esta comandancia, á los siguientes individuos:

Pedro Martínez Bermejo, Francisco Moll Martínez, José Figueras Moltó, Manuel Martínez Méndez y Antonio Jorge Rodríguez.

La prensa de Tortosa publica energícos artículos por el escaso jornal que da á los trabajadores la empresa del canal del Ebro, y censurando que se empleen niños en la construcción del mismo.

La campaña de la prensa hace resaltar el estado precario de los obreros, combatiendo á la compañía del canal del Ebro y á las sociedades obreras por su indiferencia en este asunto.

Del Correo Catalán: «En la mañana de ayer promovieron un regular escándalo los alumnos del Instituto desearios de anticipar las vacaciones de Navidad, uniéndose también bastantes escolares de la Universidad. La gritería duró bastante rato, no acudiendo los alumnos á algunas clases».

Ha fallecido en Tortosa el conocido propietario y exconcejal don Juan Bautista Monteso Aguiló, R. I. P.

Se ha dispuesto que los funcionarios que desempeñan las inspecciones provinciales de Sanidad perciban desde primero de diciembre las gratificaciones que se les asignan. A los de Baleares y Barcelona se asignan 6.000 pesetas y á los de Gerona Lérida y Tarragona, cinco mil.

El Ayuntamiento de Madrid gestiona activamente que una Empresa catalana que es la que ha formulado condiciones más aceptables se encargase de las obras de reforma que tratan de realizarse en la capital de España.

La Gaceta publica una R. orden convocando á oposiciones para cubrir las plazas de profesores de caligrafía en los Institutos de Gerona y Figueras.

Dice el corresponsa de La Epoca en París que don Jaime de Borbón que, como es sabido, forma parte del ejército de Rusia, del que es primer capitán—allí hay primeros y segundos capitanes—hace pocos días recibió una amable carta del Emperador Nicolás II, en la que se recordaba su comportamiento durante la última guerra y su ascenso, por antigüedad, á teniente coronel, puesto inmediato al de primer teniente, pues en Rusia no existe el cargo de comandante.

Ha llegado á Reus donde ha fijado su residencia, el general de división don Luis Martí Barroso.

Frente á la candidatura solidaria para cubrir la vacante de un senador por la provincia de Gerona, presenta la suya, apoyada por liberales y conservadores, el exdiputado á Cortes D. Jaime Roure.

—Pianos Ortiz y Cussó de fama universal, recomendados por los grandes concertistas, grandes premios exposiciones Milan 1906 y Hispano Francesa, Zaragoza 1908; exclusiva de venta y depósito en esta provincia, Juan Ayne. Rambla San Juan, 48. Música religiosa aprobada.

Mañana D. M. publicaremos la alocución que la ponencia encargada del asunto de los consumos, dirige al pueblo de Tarragona, dándole cuenta de la labor que le fué confiada.

—Véase anuncio en la cuarta plana «Gran Maanufactura».

Las fuerzas de esta guarnición celebrarán el día 8 de los corrientes la fiesta de su patrona en la del Sagrado Corazón, concurriendo á la misa con las banderas y músicas de los regimientos de Almansa y Luchana. También asistirán los generales de división y de brigada, los coroneles de ambos cuerpos y demás jefes y oficiales francos de servicio.

Los sargentos, cabos y soldados disfrutarán del plus correspondiente, dándose á la tropa un rancho extraordinario y más horas de expansión que de ordinario.

La prensa de Valls se lamenta de que aquella ciudad no conmemore cual se merece el centenario de la célebre batalla de Pont de Goy, uno de los hechos más gloriosos de los realizados en tiempo de la invasión francesa.

Para la comisión relativa al ferrocarril del Noguera-Pallaresa ha nombrado el Senado á los señores marqués de Ibarra, Ugarte, Gullón, Fernández Prida, González Vallarino y marqués de Bolaños; para la del dique de Mahón á los señores marqués de Ibarra, Gil Becerril, marqués de Griñó, Montes Sierra, Concas y Carranza.

El empleado que está encargado de la estación meteorológica situado en lo más alto de la Torre Eiffel, de París, necesita tener buenos pulmones. Cuando en invierno no funciona el ascensor, ha de subir á pie, lo que representa, 347 escaleras hasta la primera plataforma, 674 hasta la segunda y 1.385 hasta la tercera. Además, hay que subir 25 metros por una escalera de mano colocada verticalmente y que parece hallarse aislada en el espacio. Ordinariamente, si el tiempo es bueno, el empleado verifica esta ascensión, sin detenerse, en 40 minutos; si sopla algo el viento le cuesta 50 minutos ó una hora. Si el viento es fuerte la ascensión cuesta dos y hasta tres horas; y el mismo tiempo se emplea para descender, pero la bajada es más peligrosa y se necesita que el empleado no padezca de vértigos.

Cuando hay tempestad, niebla ó escarcha que haga resbaladizos los escalones, la subida es imposible y la cima de la Torre Eiffel es tan inaccesible como la del Mont-Blanch.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL. El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 20 de Noviembre último, acordó sacar nuevamente á subasta el suministro de tubería de hierro para la distribución de aguas potables en esta ciudad con arreglo á las condiciones modificadas por haber resultado desierta la primera subasta, cuyas condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público á fin de que dentro el plazo que no exceda de diez días, desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de esta provincia, puedan producirse ante el Ayuntamiento las oportunas reclamaciones contra el acuerdo y condiciones aprobadas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo no será admitida ninguna de las que se produzcan, de conformidad con lo dispuesto por el art. 29 de la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Tarragona, 3 de Diciembre de 1908.—José Prat.

Extracto del Boletín Oficial extraordinario del día 2.

Real orden circular encargando la publicación de otra que se inserta y contiene la aprobación del dictamen de la Junta Central del Censo relativo á las ejecuciones de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907.

Del día 3. La Inspección general de Sanidad hace público haber desaparecido la peste bubónica en Costa de Oro y Port-Said. Gobierno de la provincia.—Anuncia cancelación de los expedientes de las minas «Filomena» y «Sebastiana» de los términos de Vilanova de Prades y Vimodri.

Administración de Hacienda.—Hace saber á los Alcaldes de los pueblos que cita, que el Delegado de Hacienda les conmina con multa si en el plazo de 8 días no han remitido los padrones del Registro fiscal de edificios y solares.

Tesorería de Hacienda.—Declara incurso en apremio de primer grado á varios deudores. Hospital militar.—Anuncia concurso para la adquisición de varios artículos de comer, beber y arder.

Alcaldías.—La de Ametlla anuncia subasta de puestos públicos y matadero; la de Valls, subasta para el arriendo de los derechos de Consumos, excepto las carnes; la de Tarragona, presupuesto municipal y de Ensanche; la de Gandesa, reparto para gastos de guardería de los campos; la de Altafulla, reparto de rústica y urbana, matrícula industrial y padrón de cédulas; la de Tortosa, que don Alejandro Sanz ha solicitado permiso para instalar un motor de gas; las de Pratdip y Alcanar, padrón de cédulas; la de Albiñana designa el sitio destinado á enterramiento de animales; la de Aleixar anuncia reparto de r. u. y p. matrícula industrial y subasta del arbitrio de pesas y medidas; la de Renau, reparto de arbitrios extraordinarios.

Providencias judiciales.—El Juez de 1.ª instancia de Vendrell, publica subasta de la finca denominada «Plana de Gomá».

El Capitán instructor del expediente que afecta á recluta Francisco Ausachs, encarga la busca del mismo para practicar una diligencia.

El Juez municipal de Ulldecona publica sentencia recaída en juicio verbal contra José Morá y Tomás Galloni.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Carmen Gonzalez Ramiro FALLECIDOS.—María Sit Cárles, Hermanitas Pobres, (64 años).—Francisca Bergadá Orts, P. Bonet 19, (2 años.) MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer. De Marsella y esc. v. «Cabo Corona», de 909 ts., c. Jamegi con efectos; consignado á D. Mariano Peres.

De Barcelona v. «Anselmo», de 776 ts., c. Prida con efectos; consignado á los Sres. H. de B. Lopez.

De Génova y esc. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Perez, con efectos; consignado á D. Román Musolas.

De Marsella v. ruso «Angol», de 1.270 ts., c. Bjorling, con tránsito; consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Marín y esc. v. griego «Eteni», de 1.066 ts., c. Lemas, con trigo; consignado á D. A. Mariné.

De San Carlos I. «Alfreda», de 65 toneladas, p. García, con sal; consignado á D. J. Mallol.

Despachadas

Para Bilbao y esc. v. «Cabo Corona», con cargo general.

Para Bilbao y esc. v. «Anselmo», con idem id.

Para Huelva y esc. v. «Grao», con idem id.

Para Helsingfors y esc. v. «Algol», con idem id.

Para Valencia v. «Adela Roca», con idem id.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like 4 por 100 interior contado, 4 por 100 idem fin de mes, etc.

CAMBIOS DE BARCELONA DEL DIA 3.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Londres a 90 dias fecha, París a 8 dias vista, etc.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like Almansa no adhe, Orenses, prioridad 8 por 100, etc.

TELEGRAMAS

Actividad de los senadores. Madrid, 3.

La juventud escolar conservadora proyecta formar una poderosa agrupación, inaugurándose con este motivo un nuevo Centro de acción política en el próximo mes de Enero, en donde habrá disertaciones semanales y hablarán los Sres. Maura, Besada, Sánchez Guerra, Canals, Villavieja y otros. Tendrán lugar excursiones artísticas y mítins de propaganda, conferencias para los obreros y actos de controversia.

De provincias

Protesta

Las Palmas.—El Ayuntamiento acordó por unanimidad protestar de los sucesos ocurridos en la noche del lunes en que varios golfos arrancaron el letrero de la calle de León y Castillo. Se acordó dirigir un Mensaje de salutación y desagravio en nombre del pueblo al marqués del Muni, proclamándole en reunión de todas las clases sociales ilustre patrio.

Los comisionados parisienses

Zaragoza.—Anoche los comisionados parisienses asistieron al Casino de la Exposición, en donde se celebró la Fiesta de la Jota. Después asistieron á un banquete que fué presidido por los Sres. Menabel y Paraiso, asistiendo las autoridades y doscientos comensales.

El Sr. Gascon inició los brindis, diciendo que hacia falta la celebración de un acto sin formalismos oficiales. El Sr. Audir dijo que aun que es español, no conocia el corazón de España, y ahora lo conoce porque conoce la España aragonesa.

Terminó dando vivas á Zaragoza. El gobernador, Sr. Tejon, declaró que recordará siempre la visita y que interesó del gobierno la concesión de medallas de oro conmemorativas del centenario y que á las dos horas de pedidas fueron concedidas. Terminó el acto á los acordes de la marcha Real.

Detenciones

Alcera.—Son 19 los detenidos por alborotar frente el Ayuntamiento de Algemés. El guardia civil herido mejora. Parece ser que se ha desistido de arrendar los consumos, ante el temor de que se produzcan los sucesos.

Alarma

Alcalá de Henares.—Ayer hubo aquí alguna alarma por haberse notado un gran movimiento sísmico que hizo trepidar los edificios.

Regreso

Granada.—El Sr. Moret ha regresado á Madrid acompañado de algunos diputados granadinos.

Moneda falsa

Valencia.—El jefe del puerto de la guardia civil de Villamarchante ha telegrafiado al gobernador participándole que por la fuerza á sus órdenes se ha descubierto una fábrica de moneda falsa que había en una casa de la calle de la Iglesia, incautándose de troqueles y monedas falsas de todos los cuños, algunas de cobre. Los moradores de la casa, un matrimonio con un hijo, han quedado á disposición del juzgado.

Erre que erre

Bilbao.—Se ha recibido contestación del Sr. Moret aceptando la invitación para venir á dar una conferencia en la sociedad «El Sitio», cuando se suspendan las tareas parlamentarias. Además se ofrece á ratificar las declaraciones de Zaragoza en un mitin que podría organizarse para la misma fecha y al que concurrirán los Sres. Canalejas, Alvarez y otras personalidades de la izquierda.

EXTRANJERO

Revolución en Haití

Port-au-Prince.—El general Simon ha decidido atacar Jacmil. Opina



DON JOSÉ ROVIRA SOLÁ

HA FALLECIDO CRISTIANAMENTE Á LAS ONCE Y MEDIA DE LA NOCHE DEL DIA 1.º DEL CORRIENTE

— Q. E. P. D. —

Su desconsolada esposa doña Asunción Rovira, hijos Teresa, Paquita, Josefina, Enrique y Javier (presentes), Concepción, Dolores y Eugenio (ausentes), hermana doña Rosa Rovira, hijos políticos y nietos (presentes y ausentes), hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al recordar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que en sufragio del finado se celebrarán mañana á las diez y media, en la iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, por cuyo favor les quedarán sumamente agradecidos.

4 Diciembre de 1908.

que la causa está perdida para el gobierno.

El ministro dimisionario Sr. Borno se ha refugiado en la legación de Alemania.

Tan solo los ministros del Interior, de Justicia y de Hacienda ejercen sus funciones.

La vanguardia revolucionaria ha ocupado Leogane sin encontrar oposición.

—Telegrafian de Port-au-Prince que se ha establecido un gobierno provisional bajo la presidencia del general Legitime en Port-au-Prince y que el antiguo gobierno ha sido derribado sin combate.

Nueva York.—Segun un telegrama recibido de Port-au-Prince, á las 11 de la mañana, una multitud imponente, provista de armas ha exigido que el presidente Nord Alexis salga del territorio.

Ha empezado el saqueo de la ciudad, resultando muerto un individuo. Dispónese á desembarcar una columna americana.

Sacudida sísmica

Reggio (Calabria).—Una sacudida violenta de carácter sísmico ha producido en la población un pánico muy grande.

Jubileo de Francisco José

Viena.—El Emperador Francisco José ha ido á Hotbuy con objeto de asistir á una fiesta de Corte, siendo ovacionado con entusiasmo. S. M. asistió con la familia imperial á la iglesia de Hotbuy, en donde se cantó una misa solemne.

Después recibió las felicitaciones de la familia y de los funcionarios de la Corte.

Las tropas han asistido también á la misa solemne y durante la misma los cañones del arsenal han hecho salvos.

Buque á pique

Londres.—Segun un despacho recibido por la Compañía «Lloyds Kobe», el vapor «Ginseimar» se fué á pique á la vista de Weiháwei.

Política alemana

Berlin.—En el Reichstag, el señor Spahn pide que la responsabilidad ministerial se haga extensiva á los actos del Emperador no refrendados por el gobierno.

El socialista Ledevour reclama la

supresión del régimen burocrático y propone que los ministros sean elegidos entre los parlamentarios que formen las mayorías.

En la Cámara italiana

Roma.—En la Cámara ha continuado el debate sobre la interpelación Fusinato.

El Sr. Gale aprueba la independencia de Bulgaria y combate la anexión de Bosnia y Herzegovina.

Expone los defectos de que á su entender adolece la triple alianza, pero aconseja que se mantenga hasta la terminación del plazo prefijado.

El Sr. Bacelli muéstrase favorable á la gestión del ministro de Negocios extranjeros.

El Sr. Lonirio combate la anexión de Bosnia y Herzegovina y lamenta que el gobierno la apruebe, sin tener en cuenta la resolución de las potencias signatarias del tratado de Berlin.

Añade el orador que, sin que desee la guerra con Austria, entiende que deben hacerse preparativos militares.

Continúa siendo partidario de la triple alianza, pero declara que votará contra la proposición Fusinato en señal de no hallarse conforme con el ministro de Negocios extranjeros acerca de la gestión por éste llevada á cabo últimamente.

La salud del Papa

Roma.—Los rumores alarmantes que han circulado acerca de la salud del Papa son infundados; sin embargo, es cierto que Su Santidad está atacado de una bronquitis y su avanzada edad y el rigor de la temperatura imponen la necesidad de exquisitos cuidados.

Brenart, su secretario particular, le lee diariamente los periódicos. Pio X se interesa mucho por los debates de las Cámaras italianas.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid 3, 1 t.

Los asesinatos de los guardias civiles

Del 15 al 20 del corriente se celebrará ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra los criminales apoda-

dos «Conejero» y «Cojo de Bailén», que asesinaron en un tren, cerca de Jerez, á la pareja de la guardia civil que les custodiaba.

El fiscal pide la pena de muerte para ambos procesados.

Tembolor de tierra

En Alcalá de Henares hubo ayer un ligero temblor de tierra. El fenómeno causó alguna alarma, pues hizo trepidar todos los edificios.

Consejo de ministros

Esta mañana los ministros se han reunido en Consejo en el domicilio del Sr. Maura. La reunión ha durado tres horas.

Se aprobó una pensión de 2.800 pesetas á la viuda del teniente de navío Sr. González Hontoria además de la viudedad que le corresponde.

También se acordó fijar el sueldo del segundo jefe de la Jurisdicción de Marina de la corte.

Se aprobaron varios expedientes referentes á subastas y otros de indulto, otro para el derribo del cuartel de San Gil, otros sobre suplementos de crédito, un decreto relativa á la red telefónica concedida á la provincia de Guipuzcoa, y otro sobre el ensanche del Archivo de Alcalá de Henares.

Se resolvieron además varias competencias.

Registrador de la propiedad

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de La Bisbal D. Jaime Satorras y Maciá.

—Don Cayetano Ibern ha sido nombrado párroco de Senant y D. Joaquín Boronat, de Forés.

SENADO

A las tres y media en punto comienza la sesión bajo la presidencia del general Azcárraga.

La concurrencia en las tribunas es mayor que en días anteriores. En los escaños hay también bastantes senadores y en el banco azul están los ministros de Estado, de la Gobernación y de Fomento.

Se leen varias proposiciones de ley autorizadas en la reunión de secciones celebrada ayer.

El ministro de Fomento contesta á preguntas que le dirigió en anteriores sesiones el señor de Buen sobre el proyecto de ley referente al ferrocarril del Noguera-Pallaresa.

Explica las razones por las que el Gobierno ha presentado el nuevo proyecto de ley que está hoy pendiente del voto del Senado.

Contesta también al conde de Torres Cabrera en el asunto de un pantano de la provincia de Córdoba.

El Sr. de Buen rectifica diciendo que necesita conocer los informes técnicos que han impulsado al Gobierno á introducir variaciones en el trazado del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

El ministro de Fomento dice que remitirá el expediente á la Cámara.

El Sr. de Buen: No dudo de que estas modificaciones puedan ser convenientes toda vez que en este sentido lo ha acordado el Gobierno, pero ya las discutiremos y veremos si ha estado acertado ó no.

El Sr. Sol y Ortega hace uso de la palabra para explicar la interpelación que anunció ayer sobre la conducta del gobernador de Barcelona, pues el orador no se da por satisfecho con las explicaciones que le dió el ministro de la Gobernación.

Comienza diciendo que el ministro de la Gobernación trató de soslayo el debate, escudándose en principios de moralidad y de las buenas costumbres.

Está bien, dice, hablar de moralidad y que se practique, pero hay que respetar las leyes, y principalmente deben hacerlo las autoridades.

Sostiene que el Gobierno y el ministro de la Gobernación han faltado á sus deberes apoyando la conducta del gobernador civil de Barcelona.

No defiende la inmoralidad; la censura y combato los ultrajes á las leyes, cometidos por el Sr. Ossorio y Gallardo.

No defiende á los jugadores ni á las prostitutas; defiende á las leyes que amparan á los ciudadanos.

No entra el orador en el fondo de la cuestión de las multas impuestas por el gobernador de Barcelona y se limita á decir que las ha impuesto á granel con gran saña en su procedimiento.

Censura el proceder del Sr. Ossorio encarcelando á los industriales que no satisfacían las multas con lo que, dice, que les confundía con criminales y golfos. Declara que siempre ha prescindido el Sr. Ossorio del juzgado para el embargo por multas como previene la ley que concede diez

días de plazo á los que no pagan las multas para pasar el asunto á los tribunales y proceder al embargo.

Por equidad, dice, todos los gobernadores usaron tal procedimiento, desde que existe la ley provincial hasta que ha ido á Barcelona el señor Ossorio y Gallardo.

En Madrid ningún industrial ha ido á la cárcel por no pagar multas y existen centenares de denuncias, y esto que Madrid está á la vista del Gobierno. ¿Por qué esta diferencia?

Califica de iniquidad tremenda lo dispuesto por el Sr. Ossorio respecto á las peluquerías, prohibiendo que afearan los dueños de los establecimientos cuando se retiraban los dependientes, cumpliendo con el descanso dominical.

Continúa la sesión.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 84'57. Fin próximo, 00'00. Francos, 11'30. Libras 27'94. Amortizable, 101'05.

EXTRANJERO

Los marinos ingleses en el Brasil

París.—Despachos de Rio Janeiro dicen que han sido obsequiados con un banquete el almirante y los oficiales ingleses de la escuadra. Se han pronunciado por ambas partes brindis entusiastas.

El nuevo Emperador de China

París.—Telegrafian de Pekin que sin incidente alguno se ha celebrado la ceremonia de coronación del nuevo Emperador.

Disturbios sangrientos

París.—Telegrafian de Praga que han estallado en Krunn conflictos entre los alemanes y los tchecos, viéndose obligada la fuerza pública á cargar varias veces contra la multitud, causando numerosos heridos y practicando muchas detenciones.

Bolsa de París

Exterior español, 96'40. Acciones Norte, 334'00. Alicante, 420'00.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII.—Capitán P. Oliveras

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana en vapor de la línea de Venezuela-Colombia, (REBAJA EN PASAJES DE IDA Y VUELTA.—PRECIOS CONVENCIONALES PARA CAMAROTES DE LUJO).

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor

BUENOS AIRES.—Capitán Aldamiq

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 8 de diciembre saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ.—Capitán P. Mir

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coro, Curapano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 5 de diciembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY.—Capitán D. Llofriu

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de diciembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII.—Capitán Deschamps

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE.—Capitán J. Perez Vizcaino

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de diciembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industrial y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la co-ocasión de los artículos en su venta, como ensayo, desahucio, etc., para los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

—DE—

FRANCISCO RIGAU

Bajada de Misericordia, número 14

El dueño de este establecimiento participa a su clientela y al público en general, que después de dedicarse durante más de 25 años a la industria de Joyería ha ampliado sus negocios a las de Joyería y Platería, hallándose en condiciones de poder surtir de estos objetos como las más importantes casas de España y el extranjero.

Gran surtido de cálices, copones y demás vasos sagrados.

Gramophones y discos de la Compañía francesa.

Taller para la reparación y transformación de alhajas, relojes y gramophones.

Tarragona.—Bajada de Misericordia, 14.—Tarragona.

LA CRUZ

DIARIO CATOLICO

Defensor de los intereses morales y materiales del país

Independiente de todo partido

Religión, Ciencia, Literatura

Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES

Suscripción: Tarragona, trimestre..... 4 pesetas
Resto de España, id..... 4'50

Sucursal de Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893

GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS

Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA Y

FACULTADES. TERESIANAS y ROSES para el Ejército

TRICORNIOS para la Armada

Solideo y Bonetes

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona

TARRAGONA.—28, Conde de Rius, 28.—TARRAGONA.

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas

Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 0/10.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rámos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.

Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

Fonda de San Jaime

PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS

Calles Aieus, 6 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la «Fleca»)

REUS

GRAN MANUFACTURA

de ornamentos religiosos

--de--

—Francisco de P. Bochaca—

EN SEO DE URGEL (Frontera Andorra)

Imágenes, Orfebrería y todo lo concerniente al

CULTO DIVINO

REPRESENTADA EN TARRAGONA POR

VICENTE BRELL

SASTRERIA Y CAMISERIA

Sección especial en trajes talares,

sombreros, bonetes y solideo

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

“LA VERITAT”

Periódich Católich

Defensor dels interesos morales y materiales de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.

Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esquelas mortuories, a preus convencionals.

Anuncis oficials y Remittis a 0'25 pesetas ratlla de columna.

Sepublica a Valls tots los dissabtes.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS



Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, mates, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España



MIGUEL MELENDRES CLARA

Dibujante y constructor de Altares

urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.

Sección de composuras y transformación de los mismos.

Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, —CARPINTERIA

TARRAGONA

Establecimiento en Tarragona 17, Conde de Rius, 17

ANUNCIOS Y ESQUELAS